



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el "Programa Municipal Juntos" destinado principalmente a niños de 6 a 12 años que presenten algún tipo de discapacidad, el cual se lleva a cabo en la ciudad de Olavarría, provincia de Buenos Aires.


EDUARDO BARRAGÁN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El Programa se implementó hace de dos años poniendo en marcha un proyecto integral coordinado en conjunto por las Subsecretarías de Cultura y Educación, Deportes y Recreación y Derechos e Igualdad y Oportunidades, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano y Calidad de Vida de la Municipalidad del Partido de Olavarría.

Las actividades enmarcadas dentro del programa se realizan en forma quincenal los días sábados, en el horario de 14 a 16 horas, en las instalaciones del Bioparque Municipal "La Máxima".

El mencionado programa ofrece un espacio recreativo para los chicos y chicas con diferentes tipos y grados de discapacidad de entre 6 y 12 años con un abordaje integral sobre la discapacidad, trabajando con la familia.

Las actividades cuentan con la coordinación de una psicóloga, profesores de educación física, acompañante terapéutica y una docente, que durante las dos horas, que comparten en el Bioparque, proponen actividades físicas y juegos, con música y baile, como así también un espacio de recreación, vinculación con los animales de "La Máxima", relajación y una merienda saludable.

Paralelamente se desarrolla, en otra parte del parque, una instancia de escucha grupal a las familias que asisten donde se contemplan las particularidades de cada situación y se trabaja en su fortalecimiento. Luego de estas dos instancias se reúne el grupo y se realizan actividades conjuntas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


EDUARDO BARRASÁN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.